



Selección, Evaluación y Reevaluación de los Proveedores

Muy Sres nuestros:

CONSA tiene implantando un Sistema de Gestión de la Calidad según la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015, que incluye todos los requisitos necesarios para mejorar los productos y servicios prestados a nuestros clientes.

Un Sistema de Calidad como el mencionado, comporta un trabajo complejo y extenso en la coordinación de todos los circuitos de gestión de la empresa

Entre las gestiones que estamos realizando damos gran importancia a la selección y evaluación de proveedores, entre los cuales tenemos la satisfacción de contar con Ustedes.

Para la selección de proveedores, **CONSA** los clasifica de acuerdo a unos criterios establecidos:

- a. Proveedores Históricos: son aquellos que suministran materiales o servicios con una calidad aceptable, también se incluyen aquí aquellos proveedores que son los únicos en suministrar determinado producto o servicio y pueden no haber estado a prueba previamente.
- b. Proveedores Certificados: Proveedores que disponen de un certificado de tercera parte que asegura la calidad de sus productos/servicios.
- c. Proveedores Homologados por evaluación Interna: Aquellos proveedores que no son homologados por certificado de tercera parte o históricos, pueden ser homologados mediante evaluación interna.

Actualmente realizamos una evaluación de los proveedores en función de las incidencias siguiendo los siguientes criterios:

- Los criterios por los que se evalúa a los proveedores son los siguientes:
 - A. Incidencias graves
 - B. Incidencias leves
- Las incidencias se registran en la ficha del proveedor y será la dirección la que las considere como leves o graves.
- La dirección será la responsable pasar a ANULADO en nuestro sistema a un proveedor por la cantidad y tipo de incidencias que tenga.

La empresa reevalúa a sus proveedores de forma anual considerando reevaluados de forma positiva a aquellos que a principios de años se mantengan como NO ANULADOS en la base de datos de proveedores.

La evaluación de los proveedores se realiza en función de las incidencias:



- Los criterios por los que se evalúa a los proveedores son los siguientes:
 - A. Incidencias graves
 - B. Incidencias leves
- Las incidencias se registran en la ficha del proveedor y será la dirección la que las clasifique como leves o graves.
- La dirección será la responsable pasar a ANULADO en el sistema de **CONSA** a un proveedor por la cantidad y tipo de incidencias que tenga.

La empresa reevalúa a sus proveedores de forma anual considerando revaluados de forma positiva a aquellos que a principios de años se mantengan como NO ANULADOS en la base de datos de proveedores.”

LA DIRECCIÓN



En Melilla, a 22 de Enero de 2025